

## FORMULARIO 1. AGENDA REGULATORIA

I. Datos Generales			
<b>1. Sujeto Obligado:</b>	Alcaldía Miguel Hidalgo		
<b>2. Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria:</b>	Lineamientos en Materia de Prestación de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales en la Alcaldía Miguel Hidalgo		
<b>3. Tipo de regulación:</b>	Lineamiento	<b>4. Materia sobre el cual versará la Propuesta:</b>	Bases que regularán la operación del Servicio Social y/o Prácticas Profesionales, así como el otorgamiento del apoyo económico en el caso de la prestación del Servicio Social
<b>5. Nombre del Enlace de Mejora Regulatoria:</b>	Lic. Daniel Díaz Cuevas		
<b>6. Nombre y cargo del responsable de la Propuesta Regulatoria:</b>	C.P. Yessica Nohemí Camacho Mendoza, Subdirectora de Capital Humano		
<b>7. Fecha tentativa de presentación para AIR:</b>	Noviembre	<b>8. Tipo de acción (crea, modifica deroga obligaciones regulatorias)</b>	Crea
<b>9. Justificación para Emitir la Propuesta:</b>	Dar a conocer las bases que regularán la operación e instrumentación del Servicio Social y/o Prácticas Profesionales en la Alcaldía Miguel Hidalgo.		

II. Descripción de la Propuesta Regulatoria	
<b>10. Problemática que se pretende Resolver:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Al dar publicidad a los componentes operativos del Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales, éste se vuelve más ágil.</li> <li>- La transparencia conduce a mejores resultados.</li> <li>- Se sincroniza con las acciones de Gobierno Abierto que la actualidad demanda.</li> </ul>	<b>11. Beneficios que generará:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Claridad en la operación.</li> <li>- Reducción en los tiempos de ejecución.</li> </ul>

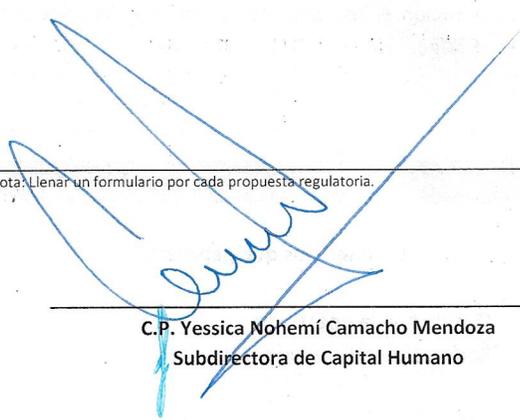
12. Trámites y servicios del RETyS que impacta la Propuesta de Regulación:

13. Fundamento Jurídico para emitir, modificar o derogar la Propuesta Regulatoria:

NO APLICA.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5.
- Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 10.
- Ley General de Educación, artículo 24 y 44.
- Ley Reglamentaria del artículo 5º constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, artículos 52 a 60.
- Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México, artículos 85 a 93.
- Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal
- Reglamentos de las instituciones educativas de donde provenga el prestador de servicio social o práctica profesional
- Protocolo para la integración y aprobación de los Programas Anuales de Educación Abierta y Servicio Social y Prácticas Profesionales, emitidos en 2021.
- Y las demás disposiciones legales vigentes y aplicables en la materia.

Nota: Llenar un formulario por cada propuesta regulatoria.

  
C.P. Yessica Nohemí Camacho Mendoza  
Subdirectora de Capital Humano

  
Lic. Daniel Díaz Cuevas  
Director de Modernización Administrativa y Enlace de  
Mejora Regulatoria

## FORMULARIO 1. AGENDA REGULATORIA

### I. Datos Generales

1. Sujeto Obligado:	Alcaldía Miguel Hidalgo		
2. Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria:	"Acuerdo por el que se expide el Programa Único para el Registro, Operación y Censo de la Infraestructura de Telecomunicaciones en la Alcaldía Miguel Hidalgo		
3. Tipo de regulación:	Acuerdo	4. Materia sobre el cual versará la Propuesta:	Infraestructura Urbana
5. Nombre del Enlace de Mejora Regulatoria:	Lic. Daniel Díaz Cuevas, Director de Modernización Administrativa y Enlace de Mejora Regulatoria.		
6. Nombre y cargo del responsable de la Propuesta Regulatoria:	Dr. Gustavo García Arias		
7. Fecha tentativa de presentación para AIR:	01 de Junio a Noviembre 2021	8. Tipo de acción (crea, modifica deroga obligaciones regulatorias)	Crea Obligaciones
9. Justificación para Emitir la Propuesta:	Ante el inminente aumento de la infraestructura necesaria para satisfacer la demanda de servicio de 5G y la necesidad de dotar a los habitantes como a los concesionarios, operadores y en general cualquier persona con interés en la consulta de la documentación que acredite la legalidad de la operación de la infraestructura.		

### II. Descripción de la Propuesta Regulatoria

#### 10. Problemática que se pretende Resolver:

Transparentar el legal funcionamiento de la infraestructura de telecomunicaciones, en espacio público, mobiliario urbano y en propiedad privada

#### 11. Beneficios que generará:

Los habitantes y población flotante de la Alcaldía Miguel Hidalgo podrán consultar los concesionarios y operadores de infraestructura de telecomunicaciones respecto al cumplimiento en la emisión de frecuencias conforme a la normatividad vigente y al acuerdo emitido. i

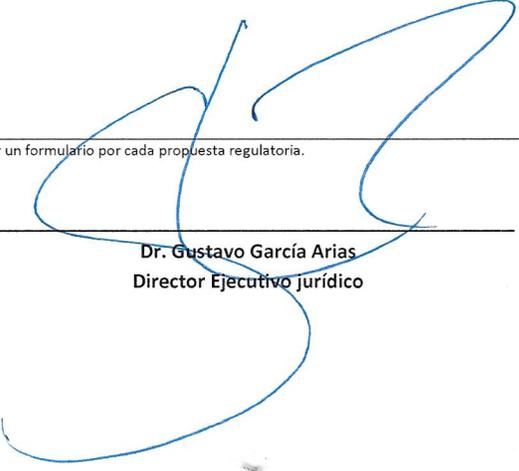
**12. Trámites y servicios del RETyS que impacta la Propuesta de Regulación:**

No aplica, deberá crearse un trámite con la emisión del Acuerdo

**13. Fundamento Jurídico para emitir, modificar o derogar la Propuesta Regulatoria:**

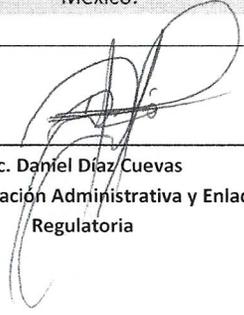
Artículos 16, apartado F, numerales 4, 5 y 6; 53 apartado A numerales 2, Fracciones I, III, VII y XI; 11 y 12, Fracciones I, II, VI, VIII Y XIII; apartado B numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; Artículos 6, 9, 15, 16, 20, 21, 30, 32 y 124 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Nota: Llenar un formulario por cada propuesta regulatoria.



---

**Dr. Gustavo García Arias**  
Director Ejecutivo jurídico



---

**Lic. Daniel Díaz Cuevas**  
Director de Modernización Administrativa y Enlace de Mejora Regulatoria